

## **I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN**

### **Describa los objetivos generales de la regulación propuesta::**

El objetivo del anteproyecto es establecer los valores máximos de consumo de energía eléctrica, que deben cumplir los refrigeradores y congeladores para uso doméstico, con el fin de evitar los dispendios de energía en la operación de estos productos y contribuir así a la preservación de los recursos naturales. Entre otros de los objetivos que se pueden mencionar, que con frecuencia se usan para fundamentar o justificar una norma de eficiencia energética son: el que los aparatos o sistemas normalizados con consumos de energía menores, contribuyen a disminuir la demanda del energético y en consecuencia a diferir las inversiones del capital para la ampliación de la infraestructura para la generación de energía eléctrica, así como, el que en la quema de hidrocarburos y carbón, tanto para la generación de energía eléctrica como en la operación de los aparatos directamente con energía eléctrica, se emiten contaminantes a la atmósfera y se está causando el problema de sobrecalentamiento de la tierra; las NOM-ENER al disminuir el consumo de energía eléctrica en estas actividades, disminuyen la quema de recursos naturales y se reduce la emisión de contaminantes a la atmósfera. Por otra parte, se hace referencia a los documentos que se deben consultar para su correcta aplicación, se definen los conceptos usados en el proyecto de norma y se incluyen 2 modelos nuevos, uno de refrigerador y otro de congelador, así como modificar el criterio de aceptación y la modificación a la etiqueta de eficiencia energética.

### **Describa la problemática o situación que da origen a la intervención gubernamental a través de la regulación propuesta:**

En el mundo es evidente que existe un incremento constante en la demanda de energía. En nuestro país poco más del 85% de los energéticos provienen de recursos naturales no renovables, principalmente hidrocarburos y carbón. Lo anterior nos obliga a una búsqueda de alternativas que permitan contribuir en la preservación de dichos recursos naturales. Una de estas alternativas, con resultados positivos, ha sido la elaboración de normas oficiales mexicanas de eficiencia energética que regulen los consumos de energía de aquellos aparatos que, por su demanda de energía y número de unidades requeridas en el país, ofrezcan un potencial de ahorro cuyo costo-beneficio sea satisfactorio para el país y los sectores de la producción y el consumo. En el mes de abril del año 2011, se convocó y reunió el grupo de trabajo que elaboró la NOM-015- ENER-2002 vigente, para informarles que esta norma había cumplido cinco años de vigencia por lo que, de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se debe revisar y comunicar al secretariado técnico de la Comisión Nacional de Normalización los resultados de dicha revisión. Los fabricantes propusieron revisar y modificar la norma para adecuarla a la nueva realidad tecnológica de los productos cubiertos en su alcance. El grupo de trabajo apoyó la propuesta de los fabricantes por lo que se decidió ratificar la norma vigente, iniciar su revisión e incluirla en el programa de trabajo para el año 2011.

### **Ordenamiento jurídico propuesto:**

#### **Indique el tipo de ordenamiento jurídico propuesto#1**

NOM

Asimismo, señale si existen disposiciones jurídicas vigentes directamente aplicables a la problemática materia del anteproyecto, enumérelas y explique por qué son insuficientes para atender la problemática identificada#1

Se encuentra vigente la norma oficial mexicana NOM-015-ENER-2002, Eficiencia energética de refrigeradores y congeladores electrodomésticos. Límites, métodos de prueba y etiquetado.

#### **Selección de alternativa#1**

No emitir regulación alguna

#### **Análisis de los costos y beneficios#1**

Esta alternativa se desechó ya que existe una problemática que se describe en la respuesta a la pregunta 2 de este formulario de MIR, la cual se debe atender ya que se obtendrán beneficios importantes en la disminución del consumo de energía para el usuario y el país. Por otra parte no se estaría cumplimiento con lo establecido en el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de Energía. No se consideraron otras alternativas por tratarse del anteproyecto de actualización de una norma oficial mexicana vigente que, de acuerdo con la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, cada 5 años, a partir de su entrada en vigor, debe ser revisada para determinar si se ratifica, modifica o cancela, debiendo notificarse al secretariado técnico de la Comisión Nacional de Normalización los resultados de la revisión. La actualización de esta norma se incluyó en el Programa Nacional de Normalización para el año 2011 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2011.

#### **Selección de alternativa#2**

Otro tipo de regulación

#### **Análisis de los costos y beneficios#2**

Se eligió la alternativa de actualizar la NOM-015-ENER-2002, debido a que se tiene homologada la NOM en comento con Canadá y Estados Unidos y estos últimos ya la consideran en sus respectivos ordenamientos. Cabe mencionar que se incluyó una etiqueta de alta eficiencia para distinguir al producto que obtenga consumos energéticos menores en un 10 % respecto a los límites máximos establecidos en el Proyecto de NOM, dando con esto mayor información al consumidor, sin incrementar los costos de los equipos incluidos en el alcance del Proyecto en cuestión. En el documento de costo-beneficio que se elaboró para el proyecto de norma NOM-015-ENER-2011, se pueden ver que los beneficios son superiores a los costos de implementación de la norma.

Justifique las razones por las que la regulación propuesta es considerada la mejor opción para atender la problemática señalada:

Justificación: Actualizar las especificaciones de refrigeradores y congeladores con el fin de homologar el ordenamiento con Canadá y Estados Unidos y modificar el criterio de aceptación, así como la etiqueta de eficiencia energética, de los aparatos comprendidos en el alcance de la NOM-

015-ENER-2002 a la nueva realidad tecnológica, para su elaboración se conformó un grupo de trabajo entre los sectores interesados y/o afectados, los cuales aportaron sus conocimientos técnicos, así como captar la realidad tecnológica y comercial del mercado, respecto de los productos a normar, en este caso los refrigeradores-congeladores electrdomésticos. Además la experiencia de esta Comisión, en el uso eficiente de la energía, ha demostrado que las normas oficiales mexicanas son el mecanismo idóneo, con resultados positivos, para regular el consumo de energía de los equipos que por su demanda de energía y número de unidades requeridas en el país, ofrecen un potencial de ahorro cuyo costo-beneficio ha sido satisfactorio para el país y los sectores de la producción y el consumo. En el documento de costo-beneficio que se anexa se pueden ver que los beneficios son superiores a los costos de implementación de la norma.

### III.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

¿El anteproyecto modifica trámites?:

No

No

Indique los trámites que la regulación crea, modifica o elimina:

Seleccione el tipo de movimiento del trámite#1

Nombre del trámite#1

Tipo de trámite (Obligatorio, beneficio o servicio, conservación, procedimiento, consulta)#1

Vigencia#1

Medio de presentación#1

Ficta#1

Requisitos#1

Población a la que impacta#1

Justificación#1

Plazo#1

Disposiciones distintas de trámites:

Seleccione las disposiciones, obligaciones y/o acciones distintas a los trámites que correspondan a la propuesta#1

Establecen requisitos

Artículos aplicables#1

## Inciso 6.1 Límites de consumo de energía tabla 1

### Justificación#1

Se incluyeron 2 modelos de refrigeradores y congeladores con el objeto de mantener homologada la NOM- ENER con Canadá y Estados Unidos, por lo que los fabricantes, importadores, comercializadores y distribuidores para comercializar los productos referidos en el campo de aplicación del proyecto en cuestión, deberán cumplir con el consumo máximo establecido en la tabla 1 del Inciso 6.1

Seleccione las disposiciones, obligaciones y/o acciones distintas a los trámites que correspondan a la propuesta#2

Establecen requisitos

Artículos aplicables#2

Capítulo 10 inciso 10.3.2

### Justificación#2

El consumidor final tendrá más información para decidir su compra al incluir una etiqueta que distinga a los productos de alta eficiencia. Por lo que para aquellos aparatos considerados en el alcance del presente ordenamiento que obtengan menor consumo de energía y en porcentaje de ahorro superior al 10% del determinado por el presente Proyecto de Norma, ostentará la leyenda ALTA EFICIENCIA en su etiqueta,

¿La propuesta de regulación contempla esquemas que impactan de manera diferenciada a sectores o agentes económicos?:

En el proyecto de norma se establece el cumplimiento con las especificaciones de los diferentes tipos de refrigeradores-congeladores electrodomésticos. De igual forma los comercializadores tendrán la oportunidad de vender los productos que tienen en bodega y que no cumplen con las especificaciones de la norma, ya que a partir de la entrada en vigor tendrán que comercializar sólo productos que cumplan con las especificaciones de la norma.

Costos estimados que implica la regulación propuesta:

Indique el grupo o industria afectado#1

Describa de manera general los costos que implica la regulación propuesta#1

Beneficios estimados que supone la regulación propuesta:

Indique el grupo o industria afectado#1

Describa de manera general los beneficios que implica la regulación propuesta#1

Justifique que los beneficios de la regulación son superiores a sus costos:

Ver documento de costo beneficio que se anexa.

#### IV.- CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA PROPUESTA

Describa la forma y/o los mecanismos a través de los cuales se implementará la regulación (incluya recursos públicos):

Por tratarse de la actualización de una norma vigente no se requerirán recursos adicionales para lograr la evaluación de la conformidad con esta norma, al ya contarse con la infraestructura suficiente que está compuesta de actualmente existen 7 laboratorios acreditados y aprobados en los métodos de prueba, y dos organismos de certificación, que únicamente tendrán que actualizar su acreditación cuando el proyecto de norma se publique como norma definitiva. Para la vigilancia de la norma en los puntos de venta, como sucede en otros casos, la Procuraduría Federal de Consumidor será la encargada de supervisar que los productos cumplan con las especificaciones de la norma, por lo que no se tendrán que erogar más recursos que los que ya tiene presupuestados, ya que esta actividad la realiza para las demás normas de eficiencia energética. Para el caso de la importación, en las aduanas se encargan de que los productos cuenten con certificado de cumplimiento con la norma para poder ingresar al país, por lo que tampoco se tienen que erogar recursos públicos por que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ya realiza esta actividad para todos los productos sujetos al cumplimiento con las normas oficiales mexicanas.

Describa la forma y los medios a través de los cuales se evaluará el logro de los objetivos de la regulación:

Para evaluar el logro de los objetivos de la regulación, como se hace con las NOM-ENER de producto vigentes, los organismos de certificación a solicitud de la Comisión, enviarán el informe de los certificados emitidos en cumplimiento con la NOM- ENER en las que se encuentra acreditado y aprobado. La Comisión analizan los valores reportados en los certificados, los cuales, la mayoría de las veces están por arriba de la especificación de la norma y de esta forma se verifica que la regulación está cumpliendo con lo especificado en la misma.

¿Se consultó a las partes y/o grupos interesados para la elaboración de la regulación?:

Seleccione grupo interesado#1

Formación de grupo de trabajo / comité técnico para la elaboración conjunta del anteproyecto

Particular#1

Se formó grupo de trabajo, conformado por siguientes sectores involucrados y afectados:

Opinión#1

Se formó grupo de trabajo, conformado por siguientes sectores involucrados y afectados: ?  
Asociación Nacional de Fabricantes de Aparatos Domésticos ? Asociación de  
Normalización y Certificación A.C. ? Asesoría y Pruebas a Equipo Eléctrico y Electrónico S.A. de  
C.V. ? Daewoo Electronics Home Appliance de Mexico, S.A. de C.V. ? Dirección General de  
Normas ? Fideicomiso Para El Ahorro de Energia Electrica ? LG Electronics México, S.A. de C.V. ?  
MABE México, S. de R.L. de C.V. ? Miele S.A de C.V. ? Samsung Electronics  
Corporativo, S.A. de C.V. ? Whirlpool México, S.A. de C.V.

Indique las propuestas que se incluyeron en la regulación como resultado de las consultas realizadas:

Las propuestas que se incluyeron como resultado del consenso obtenido durante las reuniones del grupo de trabajo fue el proyecto de norma que se anexa, ya que durante su elaboración los integrantes del grupo aportaron su ideas, las cuales se plasmaron en el documento, de las aportaciones más importantes del grupo fueron: determinar los valores máximos de consumo de energía eléctrica de los nuevos modelos incluidos, la modificación a la etiqueta de eficiencia energética, así como el nuevo criterio de aceptación y la confirmación del método de prueba.